



**confederación sindical de comisiones obreras**  
Gabinete Económico Confederal  
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028074

| [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

## **PRECIOS, RENTAS DEL TRABAJO Y POBREZA**

---

**ABRIL 2022**

**Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras**

13 de mayo de 2022

## **Las subidas de precios de las empresas no energéticas disparan la inflación subyacente a costa de los salarios y del consumo de los hogares**

---

La variación de la inflación sigue en niveles muy altos (8,3% interanual en abril) aunque su subida se ha moderado este mes. La inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, se acelera y alcanza ya el 4,4% interanual (su máximo desde diciembre de 1995) al subir sus precios las empresas para repercutir las subidas energéticas y mantener sus márgenes de beneficios, generando un efecto de segunda ronda. Mientras, los salarios están soportando una fuerte pérdida de poder adquisitivo que ha desplomado el consumo de los hogares: los salarios de convenio solo suben una media del 1,13%, que resulta del 2,4% de subida media pactada por 5,4 millones de trabajadores y del 0% provisional de los 6 millones que todavía no la han pactado.

Son evidentes los efectos de segunda ronda sobre la inflación derivados de las subidas de precios empresariales para mantener los márgenes de beneficios, que estaban en máximos históricos justo antes de la pandemia y ya se habían recuperado en el cuarto trimestre del año pasado, mientras los salarios soportan fuertes pérdidas de poder adquisitivo. El escenario previsto es una fuerte subida media de los precios durante 2022 (el Banco de España prevé un 7,5% y Funcas un 6,8%), cuya variación se irá moderando en los próximos meses, una vez descontado el efecto del aumento de la energía iniciado en la primavera de 2021. La previsión es que el pico de inflación sea elevado, pero transitorio y que en 2023 la inflación se sitúe en el 2%.

A la vista de la transitoriedad en el alza de los precios que apuntan las previsiones, el peligro no está en que se desate una espiral inflacionista sino en que la fuerte pérdida de poder de compra de los salarios y prestaciones públicas desinflen la demanda y se hunda el crecimiento. El problema es que los precios están ya niveles muy altos y aunque se modere la variación de la inflación, los bienes y servicios están muy caros para la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones.

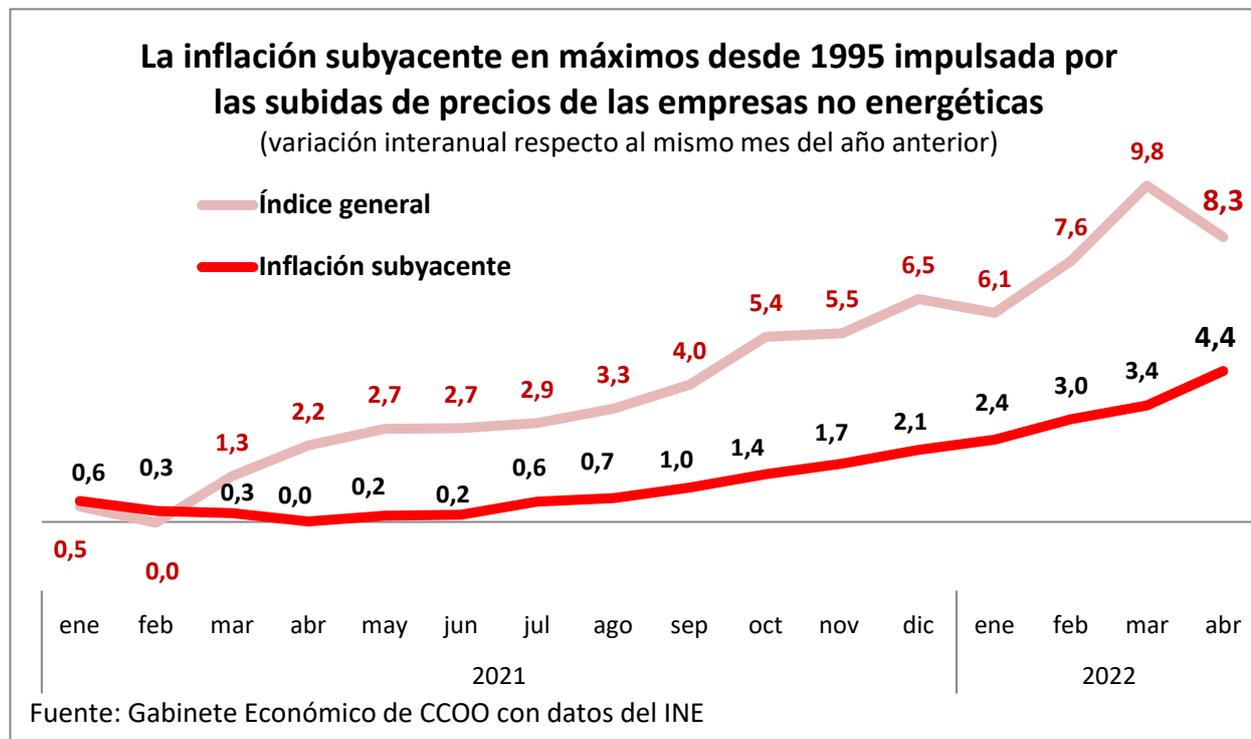
**El Gobierno está permitiendo las subidas de precios empresariales (efecto de segunda ronda) y el deterioro del poder adquisitivo de los hogares, sin impulsar un pacto de rentas de que limite los beneficios empresariales al tiempo que sí se tolera la fuerte pérdida de poder adquisitivo que están sufriendo los salarios, lo que está lastrando el consumo de los hogares, que ha sufrido una brusca caída en el primer trimestre de 2022, y afectando negativamente a la actividad económica cuando parece que se ha superado el pico de la inflación.**

Para enfrentar esto es urgente acordar un gran pacto de rentas que reparta los costes de la inflación entre todas las rentas, no solo las del trabajo, sino también entre los beneficios empresariales, rentas del alquiler y contribuyentes. Una pieza indispensable de este pacto de rentas es terminar previamente con el ineficaz funcionamiento en la fijación del precio mayorista de la electricidad, que está permitiendo que las compañías eléctricas obtengan beneficios extraordinarios caídos del bolsillo de los hogares y empresas.

El gobierno ya adoptado un paquete de medidas para atender fundamentalmente a las empresas más afectadas por la crisis. Estas subvenciones son oportunas, sin embargo, los apoyos incluidos a hogares vulnerables son claramente insuficientes (aumentar un 15% el IMV durante 3 meses o

intentar que el bono social eléctrico llegue a 600.000 hogares más). Para paliar este desequilibrio en el apoyo a las personas vulnerables, CCOO propone crear un “bono de emergencia” consistente en un pago único de 300 euros a la población con bajos ingresos que llegaría automáticamente a través de la nómina a los trabajadores y de las prestaciones a los parados, pensionistas y perceptores del IMV y rentas mínimas.

**Gráfico #1**



Asimismo, se podrían adoptar medidas del siguiente tenor:

- Firma de un nuevo AENC que reparta el coste del shock de oferta entre las personas trabajadoras y las empresas (ejecutivos y accionistas) a corto plazo y que recupere el poder adquisitivo de los salarios a medio plazo.
- El gobierno debería revisar al alza los salarios del personal al servicio de las Administraciones Públicas y suscribir un acuerdo plurianual de revisión salarial similar al AENC.
- El salario mínimo debería revisarse este año en función de lo pactado en el nuevo AENC.
- Suspensión temporal, mientras los precios de la energía estén altos, de la posibilidad de rebajar salarios por causas económicas con origen en el alza de estos precios. Las posibles rebajas salariales que pudieran producirse por esta causa solo serían posibles si son autorizadas por las personas trabajadoras.
- Mejorar la protección de los hogares vulnerables, mediante la creación de un mínimo vital de consumo energético gratuito para los hogares muy vulnerables y ampliación del bono social eléctrico y térmico a más familias y un mayor volumen de consumo de energía.
- El gobierno debería congelar -al menos durante 2022- el precio de los contratos de alquiler de viviendas y locales, que suelen referenciarse al IPC, y establecer precios máximos para

los nuevos contratos que se suscriban mientras los precios de la energía se mantengan altos.

- Mantener temporalmente las rebajas fiscales en la electricidad.
- Reducir la demanda de consumo de hidrocarburos actuando sobre el transporte: limitar temporalmente la velocidad máxima en carretera, potenciar el transporte público y el teletrabajo en aquellas actividades donde es posible.
- Invertir los 70.000 millones de créditos blandos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para acelerar la transición medioambiental. El gobierno español -en el marco del debate de las nuevas normas fiscales europeas-, debería proponer un MRR permanente.
- Apoyo a las actividades productivas de alto consumo energético, mediante ayudas temporales y medidas de liquidez.

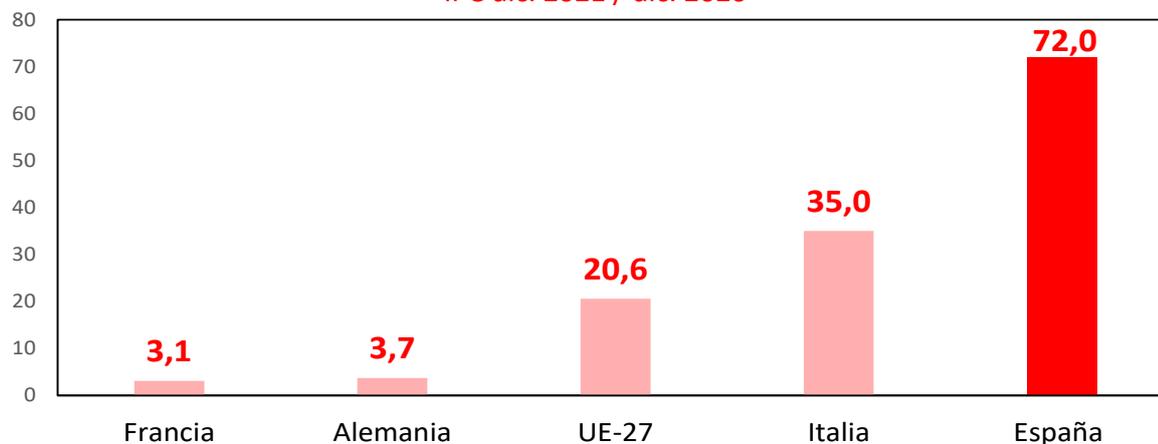
El IPC general se sitúa en el 8,3% interanual en abril, 1,5 puntos porcentuales por debajo del dato de marzo, al moderarse este mes las fuertes subidas que registran sus componentes más inflacionistas (electricidad y carburantes). La inflación subyacente –sin energía ni alimentos no elaborados- sube un punto porcentual hasta el 4,4% interanual, su nivel más alto desde diciembre de 1995, y se sitúa cuatro puntos porcentuales por debajo del IPC general. Dada la incertidumbre internacional, se espera que la presión de los precios se mantenga alta durante 2022 (7,5% prevé el Banco de España para el conjunto del año) por el alza de los precios energéticos y su traslación a un creciente segmento de sectores de actividad.

El cierto respiro de los precios energéticos en abril, que, no obstante, siguen mucho más caros que hace un año, no debe ser una excusa para no actuar con urgencia sobre las causas de los altos precios eléctricos y energéticos, más allá de poner “parches” para tratar de limitar el impacto de las subidas (bajadas temporales del IVA y otros impuestos). Algunas de estas causas no son exógenas y responden a prácticas de oligopolio de las grandes empresas eléctricas y energéticas en España, y a los mecanismos de conformación de los precios de la electricidad (marginalistas) que se sitúan muy por encima de sus costes, generando unos beneficios extraordinarios a costa de los hogares y las empresas. Con los datos de diciembre de 2021, la subida interanual del precio de la electricidad en España triplicaba con creces el del conjunto de la Unión Europea, como se aprecia en el gráfico #2

## Gráfico #2

## La subida del precio de la electricidad en España sin parangón en Europa

IPC dic. 2021 / dic. 2020



Fuente: Gabinete Económico Confederal de CCOO.

La alta inflación, concentrada en la subida de bienes y suministros básicos (electricidad, carburantes y alimentos) unida a la creciente carestía de la vivienda ha empeorado el poder adquisitivo de la población y del tejido productivo, perjudicando especialmente a los hogares más vulnerables que deben afrontar esas necesidades básicas en peores condiciones.

### Los hogares sin ingresos laborales se sitúan ya en los niveles previos a la pandemia

La pandemia y la crisis asociada aumentaron temporalmente las cifras de paro y de hogares sin ingresos de origen laboral (salario, pensión o prestación por desempleo) que es la variable coyuntural que mejor aproxima la pobreza y que proporciona la EPA. En el cuarto trimestre de 2021 el número de hogares sin ingresos laborales se sitúa en 569.000 en los que residen 975.000 personas, cifras similares a las que había antes de la pandemia, pero que muy superiores a las que había con anterioridad a la crisis generada por la burbuja inmobiliaria.

### Las ayudas públicas apenas llegan a la mitad de los hogares vulnerables

Las medidas de protección social extraordinarias adoptadas por el gobierno no han logrado rebajar el alto volumen de hogares pobres que ya existía ni evitar que aumentasen durante la pandemia. El ingreso mínimo vital, programado inicialmente para 850.000 hogares, solo lo están cobrando 428.000 hogares casi dos años después de su aprobación, apenas la mitad de los hogares potenciales previstos, como consecuencia del alto grado de exigencia en la justificación administrativa para lograrlo, que contrasta con el aligeramiento de trámites burocráticos previsto para hacer llegar los fondos europeos a las empresas. Los cambios introducidos en los criterios de concesión del IMV en diciembre de 2021 han impulsado un aumento de los perceptores reales de esta ayuda.

### Se encarecen los bienes y servicios imprescindibles para los hogares

La fuerte presión inflacionista de la energía, impulsada inicialmente por la recuperación económica y un deficiente sistema de fijación de precios (mercado marginalista) a lo que se suman los efectos de la guerra en Ucrania, se está extendiendo a los bienes y servicios fundamentales, perjudicando en mayor medida a los hogares con menores ingresos por el mayor peso que tienen en su cesta de la compra. En el último año (abril 2022/2021) se ha disparado el precio de bienes y servicios básicos:

- **Suministros básicos:** la electricidad sube un 35% interanual, los combustibles líquidos para consumo doméstico un 96%, el butano y propano un 33% y el gas natural un 19%.
- **Transporte personal:** El gasóleo sube un 32% y la gasolina un 16%, las bicicletas un 6%, los automóviles nuevos un 6% y los de segunda mano un 5%.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,8%):** el aceite de oliva sube el 43% y otros aceites (girasol, ...) el 96%, el pan sube un 10%, las harinas un 23%, la carne de ave un 13%, y la de vacuno un 11%, la leche sube un 14%, el yogur un 11%, los huevos 22%, pescado fresco 10%, legumbres y hortalizas el 11% y fruta el 9%, alimentos para bebé 12%.
- Los **servicios de alojamiento** (hoteles, ...) suben un 28% y los paquetes turísticos un 12%.
- Las **comisiones bancarias** y de oficinas de correos se encarecen un 11% anual.

### La fuerte subida de los precios se generaliza más allá de la energía

En abril el IPC general se moderó 1,5 puntos porcentuales hasta el 8,3% interanual, debido al descenso de los precios de la electricidad y los carburantes y a pesar del mayor aumento de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

La variación mensual de los precios (abril sobre marzo) registra una bajada de dos décimas, que se explica por la bajada del precio de la electricidad y de los carburantes y lubricantes para vehículos personales, mientras que han seguido subiendo con fuerza el coste de los alimentos básicos, las prendas de vestir y los servicios de alojamiento y restauración.

La inflación subyacente –sin energía ni alimentos perecederos- sube un punto porcentual hasta el 4,4% interanual y se sitúa cuatro puntos porcentuales por debajo del IPC general (ver gráfico #1). La brecha entre ambos indicadores sigue muy alta, aunque el impacto inflacionista de la energía se sigue trasladando a la inflación subyacente.

En 2021 se produjo una fuerte aceleración de la inflación, más acusada en España que en la Eurozona, ligada a la subida de la energía por la recuperación económica. El contexto internacional actual implicará que los altos niveles de inflación se mantengan más tiempo del inicialmente previsto. En abril de 2022, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) baja un punto y medio porcentual y se sitúa en el 8,3% interanual en España y se aproxima a la variación de precios en la Eurozona, que este mes ha subido una décima hasta el 7,5%, con lo que se estrecha el diferencial de precios con la zona euro.

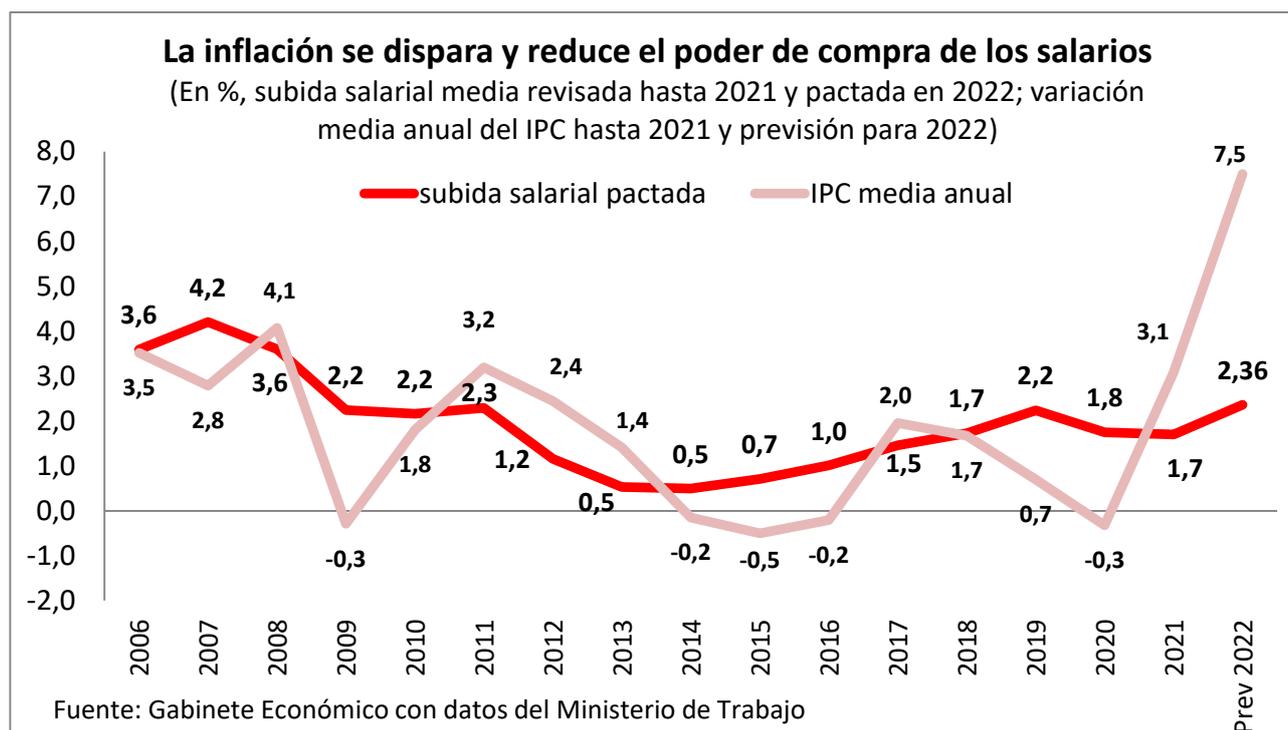
El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, y acelera su subida hasta el 6,4% interanual en el 4t2021 según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El encarecimiento de la vivienda -en propiedad o en alquiler- lastra el poder adquisitivo de los

hogares y su capacidad de satisfacer su necesidad de alojamiento y el resto de las necesidades básicas. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en máximos históricos y el coste de los alquileres supone una carga excesiva para el 41% de los inquilinos. **Urge avanzar el derecho a una vivienda digna y asequible a través del desarrollo de un parque público de alquiler y la regulación del mercado del alquiler limitando los precios máximos en las zonas tensionadas de todo el territorio, y que deben incluirse en la Ley por el Derecho a la Vivienda en tramitación.**

### La inflación desborda la subida salarial pactada

Los convenios colectivos registrados hasta abril cubren ya a 5,38 millones de trabajadores/as, una cifra superior a la de hace un año. La gran mayoría de estos convenios se firmaron en años anteriores, pero con efectos económicos para 2022, ya que, de momento, se han firmado pocos convenios nuevos este año. La subida salarial media pactada se sitúa en el 2,4%, por encima de la de años anteriores, pero muy por debajo de la inflación prevista, como muestra el gráfico #3. Hay todavía 6 millones de trabajadores que no han visto revisados sus salarios en 2022, al mismo tiempo que la inflación interanual de abril se sitúa en el 8,3% y el Banco de España prevé una inflación media del 7,5% para el conjunto del año.

Gráfico #3



Menos de la mitad de los trabajadores con convenio cuentan ya con subidas salariales pactadas para 2022 (2,4% de media) mientras que el resto (unos seis millones de trabajadores/as) todavía no ha visto actualizados sus salarios. Por tanto, si tenemos en cuenta que más de la mitad de la población con convenio todavía no ha visto incrementados sus salarios en 2022, la subida media “real” de los salarios se sitúa de momento en el 1,13% real. Esta escasa subida salarial se traduce en la enorme pérdida de poder adquisitivo que soportan y en el hecho de que la fuerte subida interanual de la inflación (8,4% el índice general y 4,4% la inflación subyacente) no tiene su origen

en las presiones de los salarios y sí en las subidas de precios empresariales para mantener sus márgenes de beneficio.

Los salarios pactados en convenio hasta abril de 2022 recogen subidas muy por debajo de la inflación, donde solo el 21% de la población asalariada con convenio ha pactado subidas salariales para 2022 por encima del 3%. En paralelo, **solo el 27% de los trabajadores con convenio disfruta de cláusulas de garantía salarial, cuando hace quince años protegían al 70% de la población con convenio colectivo. Las cláusulas de garantía salarial protegen a un 55% de los trabajadores con convenio de la industria, pero solo a un 13% de los del sector servicios.**

CCOO es un fuerte valedor del compromiso de no dejar a nadie atrás en esta crisis y para ello es imprescindible mejorar la implementación y gestión de las medidas de protección social aprobadas y que no están llegando a la población que las necesita. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 y la ejecución de los fondos europeos destinados a la recuperación deben ser los instrumentos clave para consolidar políticas expansivas de protección social e inversión, que consoliden la mejora del modelo productivo y den respuesta a las necesidades de la población.